



MISIÓN: "La Facultad de Ciencias de la Salud es una institución que forma profesionales en el área de la salud con alto nivel de calidad, íntegros, comprometidos e innovadores para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas".

TEMBIAPORÁ: "Mbo'eharusu Tembikuaa Tekoresimegua ha'e peteĩ mbo'esyrro ojaróva mba'apokuaahára teko resimegua ndajojaháva jepapo poráme marangatu, ñe'eme'áva ha ombopyaháva ikatupyryve ha'gua tapicha'etéreko'e".

ACTA COMPLEMENTARIA DEL COMITÉ EVALUADOR DE OFERTAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD UNCA.

- **Nombre del Llamado:** Adquisición de Textos Educativos para las Carreras de Licenciatura en Enfermería y Nutrición
- **ID:** 444.472
- **Modalidad:** Licitación de Menor Cuantía.

Este Comité procede a analizar puntos importantes referentes a los criterios de evaluación contemplados en las bases del concurso del llamado mencionado más arriba.

1- Análisis y posterior evaluación individual de los criterios correspondientes a la capacidad técnica de acuerdo a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Documento solicitado en el PBC	Editorial DIDAC	Atlas Representaciones
1- Declaración Jurada de contar con Capacidad Técnica.	Presenta y cumple. La empresa manifiesta que cuenta con un protocolo de almacenamiento acorde para la entrega completa de los bienes.	Presenta y cumple. La empresa manifiesta garantizar la entrega de bienes y que dispone de los medios necesarios para la provisión de los bienes solicitados
2-Declaración Jurada sobre Especificaciones Técnicas	Presenta y cumple. Se observa que la empresa conoce las disposiciones del pliego de base y condiciones.	Presenta y cumple. La empresa Atlas manifiesta conocer las Especificaciones técnicas de los libros que ofertan.
3-Declaración Jurada de Conocimiento de las EETT y de Comar con los Bienes Ofertados	Presenta y cumple. Se visualiza que cuenta con personal necesario para cumplir con las condiciones legales de la convocante.	Presenta y cumple. La empresa garantiza que los textos de enseñanza a ser proveídos en caso de ser adjudicados son nuevos.

Las empresas han presentado las declaraciones juradas para la evaluación de la capacidad técnica conforme a las proformas establecida por la convocante.

2- Se procede al análisis y evaluación de la Declaración Jurada de "Declaración de Personas". Sección Formularios (**) conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones.

Verificación de la presentación del Formulario de Declaración de Miembros	
Pedro Américo Moreira Leguizamón. Atlas Representaciones.	Se ha verificado que las empresas han proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar; ambas están debidamente firmado en su oferta y se ha cotejado los datos

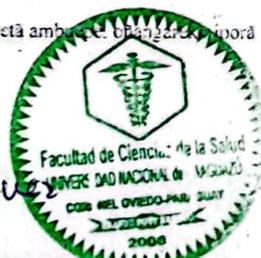
VISIÓN: "Ser una institución reconocida, líder y vanguardista a nivel nacional e internacional manteniendo la calidad basada en la academia, la investigación científica y la responsabilidad social".

TECHAKUA: "Ha'e peteĩ mbo'esyrro kutapyre, akãguasu ha tenondegua ñane retámé ha tetã ambue'etére ojaróva poráve ha'gua pe mba'e, mba'e jeporeka na tekoveaty rehegua".

Rua Villi Dr. Blas Garay Km. 138
Teléf. (595-21) 3386318
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo - Paraguay

Lic. Gabriela Rosendo López Brítez
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

Abg. Petrona Velazquez



Mg. Marisa Díaz Gamero
Asistente - Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley N° 3198 del 4 de mayo de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



MISIÓN: "La Facultad de Ciencias de la Salud es una institución que forma profesionales en el área de la salud con alto nivel de calidad, integros, comprometidos e innovadores para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas".

TEMBIAPORÁ: "Mbo'eharusu Tembikuaa Tekoresãimegua ha'e petei mbo'esyrro ojaipóva mba'apokuaahára teko resãimegua ndaijojaháva jejapo porãme, marangatu, ñe'eme'ëva ha ombopyahúva ikatupyryve haña tapichakuérarekove".

Luis Antonio Rodriguez Espinola, Editorial DIDAC RL	con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de " Sanciones a Proveedores " del SICP.
---	--

Se remite el presente acta a la Unidad Operativa de Contrataciones para su envío a la DNCP y posterior archivo como parte integrante del Acta de Evaluación N° 03/2024.


Mg. Gladys Rosalba López
Comité Evaluador
Lic. Gladys Rosalba Lopez Brites
Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA


Abg. Petrona Velázquez.
Comité Evaluador
Abg. Petrona Velázquez




Mg. Marisa Díaz Gamarra.
Comité Evaluador
Mg. Marisa Díaz Gamarra
Asistente - Gestión de la Calidad Institucional
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCA

VISIÓN: "Ser una institución reconocida, líder y vanguardista a nivel nacional e internacional manteniendo la calidad basada en la academia, la investigación científica y la responsabilidad social".

TECHAKUAA: "Ha'e petei mbo'esyrro kuaapyre, akãguasú ha tenondepegua ñane retãme ha tetã ambuepe, oñangareko iporã porãve haña pe mba'e, mba'e jeporeka ha tekoveaty rehegua".

Ruta VIII Dr. Blas Garay Km. 138
Telef (595-21) 3386345
E-Mail: facultad@fcs.unca.edu.py
Coronel Oviedo - Paraguay